

## PROGRAMACIÓN DE LA MATERIA OPTATIVA DE

### PROTOCOLO SOCIAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL E INSERCIÓN LABORAL

## CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y SU INTERRELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE

BLOQUE I “SABER SER”			
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<p><b>UD. 1.- Introducción al protocolo social</b> Diferencia entre protocolo, ceremonial y etiqueta. La educación “Saber ser” y “saber estar” Protocolo social Protocolo social comparado La educación y la cortesía.</p>	<p><b>1.-</b> Reconocer y aplicar las normas de protocolo, etiqueta y buena conducta.</p> <p>1.1.- Diferenciar las diferentes formas de aplicación formal del protocolo según la normativa vigente.</p>	<p><b>1.-</b>Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí misma una persona digna de ser apreciada.</p>	<p><b>CAA</b> <b>CSC</b> <b>CCEC</b></p>
<p><b>UD. 2.- Habilidades sociales:</b> Las habilidades sociales Concepto Componentes de las habilidades sociales Tipos de habilidades sociales La asertividad La empatía La naturalidad La simpatía El sentido del humor El autocontrol La seguridad en uno mismo La sonrisa La gratitud</p>	<p><b>2.-</b> Desarrollar habilidades sociales y emocionales de que le permitan reconocer participar en contextos sociales de forma efectiva y cordial mostrando capacidad para el diálogo y las buenas maneras del saber ser.</p> <p><b>2.1.-</b> Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad</p>	<p><b>2.-</b>Diseña un proyecto de vida personal conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir, haciendo que su propia vida tenga un sentido.</p>	<p><b>CCL</b> <b>CAA</b> <b>CSC</b> <b>CCEC</b></p>

<b>BLOQUE I I "SABER ESTAR"</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias clave</b>
<p><b>UD. 3.- Protocolo en la mesa: comportamiento y etiqueta.</b> Montaje de mesas para celebraciones: contenido y colocación. Etiqueta de comportamiento en la mesa. Cómo utilizar correctamente los cubiertos. Distribución de los comensales.</p>	<p><b>3.-</b> Saber comportarse con corrección y naturalidad en diferentes situaciones y lugares. <b>3.1.</b> Valorar la importancia del trabajo bien hecho cuando se organiza o participa en la preparación de una mesa de gala. <b>3.2.-</b> Identificar la pluralidad de la sociedad contemporánea, reconociendo la diversidad humana y cultural de las diferentes nacionalidades.</p>	<p><b>3.-</b>Describe el proceso de montaje de una mesa para celebraciones familiares o sociales, y valora su importancia en la asunción individual de los valores y normas de cortesía y comportamiento. <b>3.1.-</b> Ejemplifica, en trabajo individual y en equipo, la influencia que tiene llevar a cabo un trabajo planificado y organizado con anterioridad. <b>3.2.</b> Asume la corrección del comportamiento educado en la mesa y utiliza el menaje correctamente y con naturalidad</p>	<p><b>CCL</b> <b>CD</b> <b>CAA</b> <b>CSC</b> <b>CCEC</b> <b>CMCCT</b> <b>CSIEE</b></p>
<p><b>UD. 4.- Valores Sociales y cívicos</b> La responsabilidad La higiene personal La puntualidad El respeto La elegancia La urbanidad Los tratamientos Las presentaciones Los saludos El arte de conversar La comunicación: proceso y elementos que intervienen Barreras de la comunicación Hablar en público</p>	<p>4.1.- Valorar la libertad y la capacidad como personas sociales, desarrollando la autoestima y la autonomía personal. 4.2.- Analizar la realidad de las redes sociales, su uso correcto y los peligros que rodean el anonimato y la exposición pública</p>	<p>4.-Ejercita algunas técnicas de comunicación interpersonal, mediante la realización de diálogos orales y/o escritos, tales como: la forma adecuada de decir no, la racionalización del uso de las redes sociales, los valores éticos y la empatía</p>	<p><b>CCL</b> <b>CD</b> <b>CSCCCSC</b></p>

<p>Cortesía al teléfono Cortesía en el correo electrónico El uso de las redes sociales</p> <p><b>UD. 5.- La ley de la derecha, colocación y presidencias.</b> La ley de la derecha en las relaciones sociales: el anfitrión y el invitado. Actos públicos y eventos: Orden de precedencia, tratamiento, saludos e invitaciones. Tipos de mesa, la presidencia y la cesión de presidencia. Reglas básicas para ordenar a los invitados. Simbología: banderas e indumentaria Normativa.</p>	<p><b>5.-</b> Reconocer la posibilidad de elegir libremente comportamientos y actitudes en el ámbito social, y Saber conducirse mediante el esfuerzo personal en el aprendizaje como seres autónomos capaces de tomar nuestras propias decisiones. <b>5.1.-</b> Conocer la importancia del procedimiento en actos públicos institucionales. <b>5.2.-</b> Reconocer la simbología y la Indumentaria y sus reglas generales. <b>5.3.</b> Saber el procedimiento protocolario a seguir en actos públicos y/o privados. <b>5.4.-</b> Saber comportarse con corrección y naturalidad en diferentes situaciones.</p>	<p><b>5.-</b> Distingue entre los diferentes ámbitos del saber estar relacionando estos con los comportamientos corteses necesarios en cada caso y lugar, diferenciando los lugares y las relaciones públicas y privadas. <b>5.1.-</b> Reflexiona la importancia de saber conducirse con corrección aplicando la normativa cuando se trata de actos oficiales. <b>5.2.-</b> Aprende a vestirse con corrección en función de la ocasión. <b>5.3.-</b> Asume la importancia de la primera impresión. <b>5.4</b> Conoce la norma y la Ley de precedencia y sabe cómo emplearla.</p>	<p><b>CSC</b> <b>CCEC</b> <b>CMCCT</b> <b>CD</b> <b>CAA</b> <b>CSIEE</b></p>
---	--	--	--

<b>BLOQUE III "SABER HACER"</b>			
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje</b>	<b>Competencias clave</b>
<b>UD. 6.- Orientación profesional:</b> CV, carta de presentación y entrevista de trabajo.	<b>6.1.-</b> Conocer el proyecto H.O.L.A. (Herramienta para la orientación laboral en Asturias). <b>6.2.-</b> Analizar las múltiples posibilidades que ofrece el mercado actual <b>6.3.-</b> Aprender las herramientas básicas de formas activas de búsqueda de empleo.	<b>6.1.-</b> Identifica los procedimientos presentados para manejar la aplicación. <b>6.2.-</b> Conoce y discrimina las distintas fuentes de información en la búsqueda de empleo. <b>6.3.-</b> Valora las distintas posibilidades que presenta el autoempleo. <b>6.4.-</b> Ejecuta con soltura la redacción del CV y la carta de presentación	<b>CMCCT</b> <b>CD</b> <b>CAA</b> <b>CSC</b>

### ***PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN***

En el epígrafe 4 se establecieron los **criterios de evaluación** que han de servir como referente para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia, que se concretan en los **estándares de aprendizaje evaluables**, que son la referencia concreta fundamental a la hora de evaluar.

Las herramientas de evaluación que se propongan, por tanto, no deben intentar medir el grado de consecución de los contenidos en sí mismos, sino de los estándares de aprendizaje propuestos que, intrínsecamente, siempre implicará la adquisición de los contenidos asociados

#### **Criterios de Recuperación de Unidades didácticas:**

Los alumnos que tengan pendiente de recuperación alguna evaluación anterior recibirán actividades extra de recuperación, que han de ser motivadoras, significativas y adaptadas al modo de aprendizaje de cada alumno, y que deben ayudarle a alcanzar los objetivos y proporcionarle vías alternativas para conseguirlo. A modo de ejemplo, se propone que la realización de dichas actividades, en los plazos y forma que se le establezcan, podría contar un 50 % de la nota de recuperación, que se completaría en el 50 % restante con la nota obtenida en una prueba objetiva.

#### **Criterios de recuperación de la materia pendiente de superación:**

Un procedimiento similar debe establecerse con los alumnos que pasen a 2º curso y tengan que recuperar esta materia como pendiente del año anterior. Para ello debe

organizarse un calendario de entrega de actividades y de pruebas objetivas que le permitan recuperar la materia.

### **Criterios de evaluación por imposibilidad de aplicar la evaluación continua:**

También para los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua, en función de lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del centro, debe establecerse un procedimiento de actuación que les permita reinsertarse en la vida escolar. Para ello se estará a lo establecido en el proyecto educativo.

En cualquier caso, tendrán derecho a un único examen final y global, sobre el mes de junio, aplicándose los mismos estándares de aprendizaje y criterios de evaluación y calificación que al resto del alumnado. Asimismo deberán entregar los mismos trabajos, pero individualmente, que se hayan programado necesarios para la evaluación positiva de la materia.

## **5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Los criterios de evaluación que se tendrán en cuenta para evaluar de forma objetiva a los alumnos son los que aparecen expresados en los cuadros que pueden verse en el apartado 4 de esta programación.

## **5.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **➤ Los procedimientos serán los siguientes:**

- Evaluación inicial de los conocimientos previos, durante el inicio de curso.
- Recogida de datos por análisis sistemático del trabajo del alumno: cuaderno, tareas en clase y tareas del campus.
- Realización de pruebas escritas: pruebas de preguntas cortas o de desarrollo, ejercicios de análisis y solución de casos.
- Pruebas orales y pruebas prácticas de habilidad o destreza en supuestos ya realizados en el aula.
- Pruebas objetivas: test.
- Valoración de los trabajos y actividades programadas, participación en clase, explicación cualitativa del progreso del alumno (logros, problemas de aprendizaje por medio de hojas de registro individual).
- Se van a potenciar el uso de las TIC, de manera que el alumno podrá entregar los trabajos solicitados impresos, grabados en memoria externa para su exposición, o a través de la plataforma Campus; eso sí, siempre respetando las partes de un trabajo, propuestas por el profesor, así como la fecha de entrega.

➤ **Los instrumentos se utilizarán como sigue:**

**Indicador (Cuantificable, numérico)**

Resultados en pruebas escritas y de realización de supuestos prácticos y otras consideraciones:

- Número de errores en la realización de las pruebas o actividades escritas y prácticas
- Porcentajes de calificación de dichas pruebas.
- Número de sesiones realizadas con el campus.
- Número de trabajos presentados.
- Número de incidencias y anécdotas en el comportamiento del alumno en clase, incluyendo faltas de asistencia y puntualidad, cuya cuantía en porcentajes lo fijará el proyecto educativo del centro.
- Comportamiento adecuado con compañeros y profesores (sin sanciones)
- Número de faltas de ortografía.
- Adquisición de estrategias que garanticen proseguir estudios futuros con éxito.

**Evidencia (Observable)**

- Preguntas orales, participación en clase, presentación e interés en la elaboración de tareas.
- En el control de las tareas diarias se debe observar si están bien, mal, si lo entiende o no lo entiende por medio del análisis del cuaderno o trabajos del alumno.
- Actitud ante los nuevos aprendizajes.
- Asunción de responsabilidades a nivel individual y de cooperación con sus compañeros en los trabajos de equipo.

### **5.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Calificación de la evaluación**

El curso se distribuye en tres evaluaciones y la calificación de cada una de ellas responderá a los siguientes porcentajes:

- Pruebas escritas, orales o prácticas: 40%  
Se podrá efectuar, al menos, un examen parcial a la finalización de cada unidad didáctica por evaluación. Cada examen se valorará de 0 a 10 puntos.
- Trabajo en clase, cuaderno de actividades y tareas de la plataforma CAMPUS junto a la actitud positiva: 60%

**Faltas de ortografía:** cada falta de ortografía se penaliza con -0,25 puntos:

- Si el número de faltas desciende significativamente a lo largo del trimestre, no se tendrán en cuenta en la calificación del alumno.

- Si la media de faltas está entre 0 y 2 a lo largo del trimestre, la calificación final se incrementará en 0,5 puntos.
- En la valoración del trabajo diario se llevará una ficha de control de los ejercicios y actividades propuestas para la realización en el aula o en la plataforma Campus. La diferencia entre “positivos” (trabajo hecho) o “negativos” (trabajo no realizado) será la que determine la nota de este apartado. En las tareas se valorará la ortografía, la presentación, la puesta al día con todas las correcciones hechas por el profesor en clase y con todas las actividades que hayan sido propuestas durante el trimestre.
- Se considera superada la evaluación cuando el alumno obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos. Los alumnos que obtengan una calificación inferior tendrán la posibilidad de realizar una prueba de recuperación que se realizará durante el curso académico.

#### **Calificación de la evaluación final ordinaria**

La nota final de la asignatura será la media de las tres evaluaciones del curso. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación final igual o superior a 5 puntos.

#### **Calificación de la evaluación final extraordinaria de septiembre**

Los alumnos que no superen la materia en la evaluación ordinaria del mes de junio, podrán realizar una prueba en el mes de septiembre, que será calificada de 0 a 10 puntos. Se considerará superada la materia cuando se obtenga una calificación igual o superior a 5 puntos.

Para la preparación de esta prueba se le facilitará a cada alumno su propio Plan de Recuperación, a fin de que puedan superar la parte o partes no superadas en la convocatoria de junio.

Los criterios de calificación serán los mismos que se han reseñado en el apartado anterior.